



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, los habitantes de la **PARROQUIA CHICAÑA**, jurisdicción del cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, conmemoran su aniversario de creación;
- Que**, surge la **PARROQUIA CHICAÑA** con el esfuerzo mancomunado de ciudadanos que impulsan iniciativas de progreso social y enaltecen los valores identitarios del Ecuador;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta el aporte y emprendimiento que plasma su población, orientado al engrandecimiento de la parroquia y de la patria toda; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

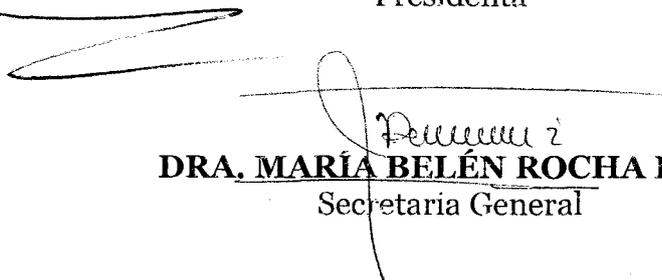
ACUERDA:

EXPRESAR un júbilo saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA CHICAÑA**, jurisdicción del cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, motivado en la celebración de su **TRIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de febrero de dos mil diecinueve.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General